

**ASUNTO:**

**PROYECTO DE MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO DEL SISTEMA SET-FX**

SET-ICAP FX S.A, sociedad administradora del Sistema Electrónico de Transacciones e Información del Mercado de Divisas "SET-FX", en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1.1.8.4 del reglamento de este sistema, se permite publicar para comentarios el proyecto de modificación al Reglamento del Sistema SET-FX.

El objeto de esta modificación es incorporar los cambios normativos correspondientes, teniendo en cuenta la fusión de la Cámara de Compensación de Divisas de Colombia y la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

Agradecemos remitir sus comentarios a más a tardar el día 31 de Julio de 2020 al correo [jestrada@set-icap.co](mailto:jestrada@set-icap.co).

SET ICAP FX estará en disposición para resolver cualquier inquietud que se pueda presentar sobre este particular.

Cordialmente,

(Original Firmado)  
ANDRES MACAYA DÁVILA  
CEO